



Biografía

JOSÉ FALCÓN

Hijo de Manuel Francisco Falcón; español, y María Ana de Lara, asuncena, nació en 1810 en Asunción, durante el período francista vivió en Misiones. Desde 1844 ejerció diversas magistraturas judiciales, fue escribiente y luego jefe del Archivo Nacional, Ministro del Interior y luego Ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de don Carlos Antonio López. Fue el canciller que enfrentó al almirante brasileño Pedro Ferreira de Oliveira, quien en 1855 llegó al frente de una poderosa escuadra, pretendiendo imponer condiciones. Durante la presidencia del general López, JF fue Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia del Congreso de 1865, que convalidó las actuaciones del PE y declaró la guerra a la Argentina. Quedó en la capital con el Vice Presidente Sánchez y mereció la Orden Nacional del Mérito. Trasladado al frente, fue Juez de los Tribunales de Sangre en San Fernando. Acompañó al éxodo, llegó a Cerro Corá y sobrevivió al holocausto.

En la post guerra, Falcón desempeñó con eficiencia múltiples funciones; fue el reorganizador del Archivo Nacional y su primer Director, Presidente de la Comisión redactora del Código de Procedimientos Civiles, miembro de la Comisión de organización del Colegio Nacional de la Capital, y Ministro de Relaciones Exteriores con los Presidentes Rivarola y Jovellanos. Profundo conocedor de nuestras cuestiones de límites y de la pertinente documentación, JF fue sustituido en la cancillería por el presidente Jovellanos para la negociación del Tratado de Límites con el Brasil. Y fue autor de las Instrucciones para la pertinente demarcación. La sustitución de Falcón fue funesta. Su reemplazante, Carlos Loizaga, miembro conspicuo de la Asociación Paraguaya y de su brazo armado, la Legión Paraguaya, fue un instrumento dócil y entreguista en manos del negociador brasileño Mauricio de Wenderley, barón de Cotegipe. Su absoluta falta de patriotismo, le llevó a aceptar sin discusión ni la más mínima modificación, la propuesta del negociador brasileño. El 9 de enero de 1872, fue firmado en Asunción el Tratado de Paz y Límites que consagraba las máximas pretensiones brasileñas sobre territorios de histórica pertenencia paraguaya.

El aporte trascendente de don José Falcón a la defensa del Chaco, fue la organización de la documentación en que se apoyaban los derechos del Paraguay; en ella se fundamentó el alegato del Dr. Aceval y el fallo del presidente Hayes. Don José Falcón falleció en 1881; casado con Joaquina Gill Barrios, hija de don Andrés Gill, dejó descendencia que se proyecta a nuestros días.

Fuente: [BREVE HISTORIA DE GRANDES HOMBRES. Obra de LUIS G. BENÍTEZ](#). Ilustraciones de LUIS MENDOZA, RAÚL BECKELMANN, MIRIAM LEZCANO, SATURNINO SOTELO, PEDRO ARMOA. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción – Paraguay. 1986 (390 páginas)

FALCÓN, JOSÉ : (1810-1881). Cursó estudios en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.-

Ministro, magistrado judicial, congresista, servidor público de impecable trayectoria, investigador afanoso de los límites del Paraguay, y uno de los más dedicados historiadores nacionales del siglo XIX.

Protagonista destacado de su tiempo e insigne estudioso de las cuestiones históricas y de límites. José Falcón legó a la posteridad testimonios valiosos y esclarecedores, que permanecieron inéditos durante más de doce décadas, aunque fueron aprovechados en su momento por sus contemporáneos para sostener la integridad nacional, y consolidarla por la fuerza del derecho.-

Fuente: [ESCRITOS HISTÓRICOS por JOSÉ FALCÓN](#) – Edición y estudios preliminares de THOMAS L. WHIGHAM y RICARDO SCAVONE YEGROS , Editorial Servilibro, Asunción-Paraguay 2006.

JOSÉ FALCÓN - UN HÉROE OLVIDADO DE LA EPOPEYA: Sí, es este también un varón de la gesta. De ella, de antes y

después. Las historias aceptadas o discutidas que hoy circulan acá y en extrafrontera, con desconcertante unanimidad lapidan su memoria, configurando de este modo una ingratitud rayana en lo incalificable, que dice de nuestra deplorable persistencia en el menosprecio del valor civil ciudadano, si él no está irisado por el acaecer bélico.

El patronímico de este "tamoi" de nuestra cultura y diplomacia, no conlleva ligazón a batalla alguna de la primera epopeya. Su aportación a su doloroso desarrollo, no obstante, ha sido excepcionalmente fructífera, proyectándose con relieves propios hasta nuestros días. Nada pudo apartarlo de la senda optada en su juventud, y su persistencia en ella, hizo que se convirtiera, en vida y mucho luego de su muerte, en una sólida, impoluta columna sustentadora de la nacionalidad.

Pero antes de considerar en fondo y forma, su obra, es necesario y bien que pertinente, dar a conocer sus rasgos biográficos que son, de suyo, decididamente expresivos.

Dáse por fecha y lugar de su nacimiento, 1810 y la Capital. Más, poseemos fuertes indicios de origen misionero del apellido. Durante el período del Dr. Francia, su vida transcurre en Santa Rosa de las Misiones, donde su tío, Bernardo Pérez Grance, patrocina sus estudios. En las ubérrimas tierras del sur, pues, pasaron muchos, pero no los mejores años de su vida.

Se allega a la Asunción en los días pletóricos de acontecimientos que precedieron a la desaparición del Perpetuo, y entonces hubo de nacer su ingreso en la administración pública. Arsenio López Decoud lo da como integrante del gabinete del primer período constitucional, inaugurado el 13 de marzo de 1844, así formado: Interior, José Falcón; Hacienda, Mariano González, y Relaciones Exteriores, Nicolás Vázquez.

En 1849 habita en la casa levantada en la esquina de la Fábrica de Balas y San Blas, predio perteneciente al Estado, que lo adquiere por compra, posteriormente. Es la época por la cual comienza a servir al país, en la más pura acepción del vocablo. Cuando en 1851, José Berges, por él iniciado en las funciones diplomáticas viaja al Uruguay, en el alba de su carrera, es tradición que sus instrucciones fueron redactadas por Falcón, que ya fungía de Ministro de Relaciones Exteriores.

Proveniente de nuestra región ganadera por antonomasia, no iba a controvertir esta extracción. En 1853 comienza a poblar su estancia de Potrero Curuzú, sita en el partido de Villa del Rosario, que muchos y crudos padeceres inicialmente le acarrearía, aunque con posterior reparación financiera.

Al año siguiente, prodúcese un acontecimiento en su vida que imaginamos haya sido ratificación posterior demorada de una tarea que venía cumpliendo: es designado Jefe-Organizador del Archivo Nacional, sin perjuicio de sus otras más altas funciones. Igualmente, el Congreso Nacional, inaugurado el 14 de marzo de 1854, lo designa secretario del mismo.

1855 fue arduo para nuestra diplomacia. En febrero, se produce el incidente del "Water Witch", frente a la batería de Itapirú y, en marzo, arriba la escuadra brasileña del almirante Ferreira de Oliveira, acontecimientos éstos que no van con la intención del esbozo relatarlos. El 4 de noviembre promúlgase la ley que crea los ministerios y el consejo de ministros. Los primeros son nombrados el 19: Guerra y Marina, Brigadier Francisco Solano López; Interior, José Falcón, y Hacienda, Mariano González.

Pero, si no demasiado tranquilos, aún no eran negros los días. Al timón, López el patriarca. Con más o menos dificultades, íbamos ascendiendo la ríspida cuesta, sin otro apoyo, cuándo no? que nuestra altiva magredad de medios y elementos. La ciudad comienza a transformarse ediliciamente. La artesanía europea, venida luego de Caseros, comienza a revertir las innúmeras ventajas aquí halladas. Se quiere vivir con más holgura y comodidad.

Falcón no se sustrae de la corriente en boga. Por 1858, manda edificar una casa de pretensiones, de dos plantas y techo de tejas, en la calle Palma, entre las de Academia Literaria y Aduana de la Ribera, donde habitaría hasta la evacuación de la capital, luego de diez años. En la amable vecindad de los Guanes, Jovellanos, Núñez y de cuanto mejor tenía la sociedad, transcurren sin disonancias estos años de su existir, homologando a sus funciones estatales, las de investigación histórica en el Archivo, del que se hizo su más versado conocedor.

El 10 de setiembre de 1862 fallece Don Carlos. El primer gabinete del general López no lo halla en su cargo. Es sucedido por Berges, su mejor discípulo. Con mayor tiempo, continúa su metódico trabajo intelectual. Cuando se integra la comisión nacional para erigir el monumento -que aún adeudamos-, a Don Carlos, Falcón es designado secretario de la misma, presidida por Nicolás Vázquez.

Cerníase la tormenta en el horizonte y a poco, comienza la guerra. Su espectabilidad preside el congreso de 1865 que convalida la actitud del poder ejecutivo y decide la suerte nacional. Se transita, por los gloriosos, horrorosos senderos de la gran tragedia. Falcón queda en la capital, junto con el vicepresidente Domingo Francisco Sánchez, prácticamente como cabeza de la administración nacional para el interior. Su desempeño es reconocido cuando el Mariscal López, en 1865, lo designa Caballero de la recientemente creada Orden Nacional del Mérito.

Sangre, heroísmo y luto a torrentes particularizan los años aquellos. En febrero de 1867, con voz quebrada por la emoción, despide los restos de ese mimado de la fama que fuera el general Díaz, cuando sus restos fueron inhumados en la Recoleta, en medio de intensa congoja. Comenzaban las horas adversas e iban a necesitarse, se necesitaba sí, del concurso de todos, y no iban a ser nuestras mujeres las que se marginarían de aquella llamada.

El 24 se lleva a cabo una nutrida concentración nocturna en la plaza 14 de Mayo, organizada por las damas para efectuar pública ofertación de sus joyas al gobierno, empeñado en una lucha total. La ceremonia -así hay que calificarla-, es emocionante, y contestan, agradeciendo las encendidas palabras femeninas, Benigno López y José Falcón, aquel gesto colectivo sin demasiados precedentes en la historia.

1868 es el año que revierte en fraternos medios, la típica crueldad de las guerras. A pesar de todo y debe llamar la atención, Falcón no aparece implicado en la supuesta conspiración, que, a tantos y tan calificados ciudadanos anulara, justa o injustamente. No es menguado índice de su preeminencia y ponderación ello nos parece.

Tétrico era el panorama al iniciarse el sexto año de la guerra. El curso de las operaciones militares hacen que el Mariscal ordene la evacuación de la "muy noble y siempre martirizada capital". Se inicia la "residenta". Falcón y sus papeles vá, todavía organizadamente hasta Luque, primera de una inacabable cadena de jornadas que culminarían en la bárbara grandeza del holocausto masivo de Cerro Corá.

Caacupé, Piribebuy, son hitos que recuerdan aquella penosa ascensión del calvario. En agosto de 1869, fuerzas brasileñas reducen a tropas que custodiaban nuestra retaguardia en la costa del arroyo Mbutuy. El botín, inesperado, resulta más valioso de lo supuesto: una de las carretas pertenecía al equipaje de Falcón y transportaba en un caramegüá, un grueso volumen de apuntes para escribir una historia nacional. ¡De cuánto ha servido ello al adversario! Jamás accedió a devolverlo, a pesar de los reiterados empeños, luego de finalizada la lucha.

La epopeya termina. La suerte de las armas nos fue adversa. El último toque de clarín había enmudecido con un toque de espectral silencio. Pero la vida debía continuar. El proceso de la historia no es discontinuó. Cuando finiquita su faz bélica, el se proyecta en su aspecto civil y, en oportunidades que no son raras, idéntico o mayor bagaje de heroísmo se necesita para enfrentarla. ¡Si de ello sabremos los paraguayos...!

La guerra la habíamos perdido militarmente hablando, pero imprescindible era que la brega diplomática que iba a iniciarse no aparejara idéntica derrota y, pocos, poquísimos eran los hombres sobre cuyas cansadas espaldas podían recaer el abrigo de tanta responsabilidad. Anciano, fatigado pero lúcido y con acerada voluntad, nuestro hombre se dispuso a enfrentar la ingente tarea.

Dios y él supieron cómo obtuvo las carretas que transportaron de Piribebuy a Cerro León los volúmenes salvados de la ora cuidadosa expurgación, ora de las perentorias necesidades de papel, para diversos fines usados por ambos contendores de la masacrante aventura cuyo final aún humeaba. A los toques vibrantes de las trompetas militares de ayer, hoy solo parodiaban el mugir penoso de los escuálidos bueyes que allegaban de nuevo al solar la invalorable carga. Al frente de la caravana el prócer de nuestro recuerdo.

Llega, por ferrocarril, a la Capital. Perdido, ocupado habitual aposentamiento, tiene que ser ubicado en lugar de emergencia. ¿Dónde? Siquiera donde haya techo. Y son tirados en los corredores de la Catedral, y mal que bien protegidos por cueros vacunos apresuradamente traídos. Aquellas eran épocas y aquellos eran hombres.

En diciembre de 1870 es designado miembro de la comisión revisadora de las casas fiscales, función con la que reinicia sus servicios al estado, y que señalaría el comienzo de la decena más fecunda de su existencia, totalmente afectada al bien público.

En enero de 1871 es nombrado nuevamente jefe del Archivo Nacional. Consigue el traslado de los fondos del mismo, a un desaparecido caserón aledaño al Cabildo, entonces sede de la Escribanía Mayor de Gobierno, y se da de lleno a la ímproba tarea de reconstruir sus fundamentales estudios sobre nuestros derechos que, visto era, inevitablemente iban a entrar en litigio.

De esta época son: "Hechos que acreditan el derecho que tiene el Paraguay a los territorios que hoy intentan la triple alianza despojarlos. Estudios de documentos 1554-1871", "El derecho del Paraguay al Chaco y al territorio de Misiones. Documentos de 1536 a 1832", "Documentos comprobando la existencia de la fortaleza paraguaya de Borbón, hoy Olimpo. 1797-1806", "Breve noticia sobre el estado mutilado del Archivo Nacional del Paraguay y los derechos de este ante los aliados que intentan despojarlo", "Historia de la reducción de Melodía. 1787-1817", "Documentos que prueban la existencia de cuatro fortalezas fundadas en el Chaco por el Dr. Francia, a saber Santa Elena, Monte Claro, Orange y Formoso", "Memoria documentada de los territorios que pertenecen a la República del Paraguay" y "Memoria del derecho que tiene la República del Paraguay a su territorio del Chaco recogida de los documentos originales de nuestro Archivo Nacional".

No se puede prescindir de su valor y es solicitado su concurso para las más diversas tareas. En junio del mismo año,

es nombrado para las signas de los nuevos billetes, y en octubre, nuevamente llega a la cancillería, en lo más caliginoso de la lucha de predominio de las naciones aliadas. Las directrices de nuestras relaciones exteriores llevan el sello inconfundible de su prolongada labor investigadora, cualesquiera hayan sido sus ejecutores materiales. Permanece en este cargo hasta febrero de 1873, en que retorna al Archivo hasta abril de 1874 en que renuncia de él.

Apenas cumplido el primer lustro de su promulgación, en 1875, el presidente Gill encomienda el estudio de reformas constitucionales a una comisión constituida por José Segundo Decoud, José Falcón, Benjamín Aceval, Wenceslao Velilla, Adolfo Saguier y Carlos Loizaga.

La misma, efectuó dos reuniones en la casa de gobierno el 4 y el 11 de octubre, pronunciándose que competía al congreso declarar la necesidad de las sugeridas reformas, aunque las mismas fuesen más de forma que de fondo, temperamento aceptado por el poder ejecutivo, que giró el necesario mensaje al mismo, y cuya comisión de legislación y negocios constitucionales, aconsejóle el rechazo de las mismas. El cuerpo aceptó por mayoría de votos la sugestión y así se cerró este fugaz capítulo.

En febrero de 1876, el gobierno nombra una comisión que debía redactar un código civil paraguayo, con Benjamín Aceval, Facundo Machaín, José Falcón, José Segundo Decoud y Carlos Loizaga. No sobrepasó a la intención la realidad.

Para obrar de resultas de lo pactado en el tratado Machaín-Irigoyen, el presidente Gill comisiona a José Falcón y Benjamín Aceval, quedando a cargo del primero la selección de documentos justificativos de nuestros derechos al Chaco, y al segundo, redactar la memoria que debía ser presentada al árbitro norteamericano, el presidente Hayes.

El 12 de junio de 1876 se hace público el fallo arbitral. Más adelante, por palabras que, no son nuestras y de las que también existen testimonios extraños, más convincentemente se probará lo que fue la obra suya. Idea cierta, altamente valorativa, de la labor de ambas cancillerías, emergen al confrontar la irrecusable afirmación de uno de los principales personajes de ellas, Carlos P. Malarin, correo de gabinete enviado por el doctor Irigoyen para llevar a Washington la documentación recopilada por la cancillería argentina, quien así se expresa: "Era tan pobre la documentación argentina que hubo necesidad de buscar otros datos dentro del plazo apremiante del tratado; se pidieron al Archivo de Indias sin éxito y saqué copias de cartas geográficas, de otros manuscritos en la Biblioteca Nacional de París, de Arfolt en Nueva York y del Congreso de Washington; y aunque de todos lados aparecía el hecho de la posesión secular por parte del Paraguay, esta posesión no estaba fundada en título emanado de la Corona y se creía que el Paraguay no podría presentar nada válido, o cuanto más, pretensiones de sus Obispos, díscolos y rebeldes a toda autoridad. Bajo esta convicción formó el doctor García su alegato".

"Pero he aquí que se produjo el laudo, conciso, ejecutivo y limitado a declarar que es del Paraguay el territorio en litigio sin expresar por qué. Recién entonces pudimos conocer la memoria del doctor Aceval, ministro del Paraguay, y no fue poca nuestra sorpresa al enterarnos en su documentación aplastadora". "Lo más curioso y que se presta a tristes consideraciones en este desgraciado asunto del Paraguay es que ni el señor Trelles, editor de nuestros archivos coloniales; ni el general Mitre, historiador, de aquella época, que fue expresamente a la Asunción, comisionado para estudiar y negociar el pleito; ni el señor Carranza, a quien encomendó el gobierno la redacción de la memoria preliminar: nadie, en fin, inmediato a la cancillería argentina conocía la existencia de las reales cédulas que dieron en tierra con el alegato del doctor García hubiese conocido la existencia de la real cédula de 1783, el arbitraje no se habría hecho porque era cuestión perdida".

Al año siguiente, enero de 1877, en elecciones ordinarias son elegidos senadores por las parroquias de la Encarnación, Catedral y Primer Distrito de Campaña, Fernando Saguier, José Falcón y Cirilo Solalinde respectivamente, haciendo así nuevamente su reingreso a un poder del Estado cuyo ejercicio le era habitual, e incluso lo había presidido, en difíciles horas de la nación.

En marzo realiza éste su sesión inaugural, en la que Falcón es nombrado vicepresidente primero. El 27, se promulga la ley que perfecciona la del 4 de enero, creativa de un Colegio Nacional, y constituye una comisión que se encargaría de percibir los fondos del Estado destinados a este fin, e invertirlos. Son de ella: Higinio Uriarte, José Falcón, José Segundo Decoud, Benjamín Aceval y Próspero Pereyra Gamba.

Los afanes de la misma cristalizaron en la ley del 28 de agosto de ese año, cuyas disposiciones normalizaban el funcionamiento de la institución cuya vida se iniciara con aquellos inolvidables 52 becarios.

El luctuoso acontecimiento del 12 de abril hace recaer en Falcón el doloroso privilegio de retornar, por esa vía, a la jefatura de un poder, reiteradamente venido a sus manos. En su desempeño y por ende, ante él, el titular Higinio Uriarte, presta el juramento constitucional prescripto para el ejercicio de la primera magistratura.

Su nombre, tan ligado y más desconocido, a los años de instalación del que fuera nuestro principal centro de formación intelectual, va ligado a una propuesta notable. En agosto suscribe, con su colega Fernando Saguier -nada más y nada menos-, que un proyecto para refaccionar el Palacio de López y convertirlo en sede del Colegio Nacional. Holgaría el afirmo de la ninguna receptividad de la iniciativa.

En abril de 1879, es designado presidente de la comisión de Hacienda del Senado, y en mayo, hace de testigo calificado, imprescindible dado que tanto y bien había contribuido a ello, de la entrega a las autoridades nacionales de la Villa Occidental, suscribiendo el acta de recepción, junto con Higinio Uriarte, Benjamín Aceval y Patricio Escobar, por una parte, y del doctor Luis Jorge Fontana, gobernador interino del territorio cuya disputa finiquitaba de resultados de un mejor derecho. Y es esta la última actuación pública que de él conocemos.

Se ha dado en afirmar que José Falcón falleció en Asunción en 1883. Nos asiste la convicción de que su paso por el escenario patrio ha sido extraordinariamente fecundo y beneficioso al país. Fue, y es, un exponente ejemplarizador de la cultura paraguaya, puesta al servicio de los más altos intereses humanísticos. Pertenece a una generación de autodidactas que elaboraron, sin desmayos, premios ni públicos reconocimientos hasta nuestros días. No fue mezquino de su saber, y formó a José Berges, Domingo A. Ortiz y Benjamín Aceval, grandes defensores civiles del perpetuamente disputado territorio nacional.

Cecilio Báez así lo recordaba: "Era don José Falcón un patriota intergérriero que había hecho su aprendizaje en los negocios públicos en el gobierno del viejo López. Habiendo sido su director del Archivo Nacional, él pudo reunir todos los documentos justificativos de los derechos del Paraguay (los únicos conocidos) y con ellos ilustró la cuestión, dando a la luz su memoria del 10 de marzo de 1872".

"Aunque todos los paraguayos del primer periodo constitucional eran celosos defensores de los derechos territoriales de la nación, se consideraba a don José Falcón con el más tenaz y decidido, y como el mejor conocedor del asunto".

"Su patriotismo y experiencia se unieron pues al patriotismo y la inteligencia del doctor Aceval para hacer la defensa de los derechos del Paraguay ante el árbitro elegido para decidir la cuestión debatida con la Argentina. Esta defensa fue la que se fió al patriotismo y a la ilustración del doctor Aceval, quien sirviéndose de los documentos conservados por don José Falcón y los demás que van insertos en su memoria, apuró la verdad sobre tan delicada cuestión".

En estos fastos que, merecida cuan prolongadamente celebramos y celebraremos, es también de toda justicia y obligación recordar a los grandes olvidados. Una fruición indisfrazable ponemos en ello. En nuestra lejana juventud nos hemos impuesto una línea de que creemos no nos hemos separado. El linaje paraguayo no es de ayer, ni puede ser parcelado en su exposición. Nadie puede respetar, ¡qué decir amar!, lo que no conoce. Es la mayúscula responsabilidad que hemos tenido, en toda época, los historiadores locales. Así nos ha ido. En un pueblo que, hacen más de cuatro siglos, es sujeto activo de la historia americana, la rectoría de nuestra obra es decididamente capital. No nos engañemos y menos pretendamos hacerlo, dada la palpable puerilidad de sus resultados.

Falcón, don José Falcón, a pesar de la engañosa sonoridad marcial de su apellido, fue un ciudadano de paz y de cultura que no rehusó el cuerpo a las emergencias bélicas. Fue un eficiente soldado de la patria en las dos epopeyas, y casi quiere escandalizar la comprobación de que bastante de los que bien se batieron en la guerra del Chaco en aquel fortín bautizado con su nombre, no sabían que recordaba implícitamente a quien, más de medio siglo antes, hizo que fueran nuestros esos lugares!

Fuente: [CIENTÍFICOS PARAGUAYOS – II - FACUNDO INSFRÁN, JOSÉ FALCÓN y DOMINGO A. ORTIZ](#) . Ensayo de BENIGNO RIQUELME GARCÍA. CUADERNOS REPUBLICANOS N° 12 - Año 1976.

Ingresar al Perfil Completo en [PortalGuarani.com](https://portalguarani.com) ➤